



República de Colombia
Departamento del Cauca
Bantander de Quilichao

Colegio Fernández Guerra

Aprobado por Resolución No. 1687 de Mayo 4 de 1970
emanada del Ministerio de Educación Nacional
teniendo en cuenta que

DAYRA EMMA ORTIZ TORJANO

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y ha aprobado
en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el título de

BACHILLER ACADEMICA

El Rector,

María Elvira Torres
Firma y Sello

La Secretaria,

[Firma]
Firma y Sello

Bantander de Quilichao, 13 de Julio de 1981

Gobernación del Departamento del Cauca

Bopayán, 29 de Septiembre de 1981

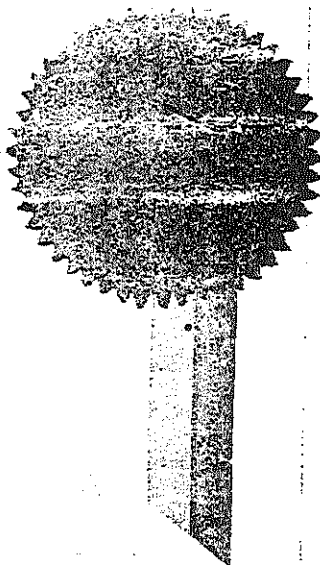
Unida al Folio 271 del Libro de

Diplomas No. 6

[Firma]

El Gobernador del Departamento

[Firma]
El Secretario de Educación





**CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE,
SECCIONAL CALI
RECTORIA**

Diagonal 37 A N° 3-29
Barrio Santa Isabel
Commutador 5581970
Fax -- 5586823

Miembros de la Asociación
Colombiana de Universidades

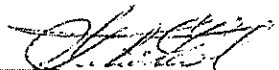
**ACTA DE GRADO N° 4706
FOLIO N°**

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 PM., de día veinticinco (25) de abril de 2003, se reunieron, los doctores JAIME GUTIERREZ GRISALES Rector(a) Seccional; LISDARIS SANDOVAL, Decano (a) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA Secretario(a) Académico(a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25-10-96, de acuerdo con el literal 10 artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a) DAYRA EMMA ORTIZ TORIJANO identificado(a) con la C.C. # 34.595.520 de Santander de Quilichao quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto,

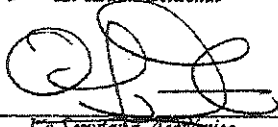
RESUELVE:

Otorgarle el título de ABOGADO, al egresado(a), DAYRA EMMA ORTIZ TORIJANO previo juramento que se toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) señor(a) DAYRA EMMA ORTIZ TORIJANO del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

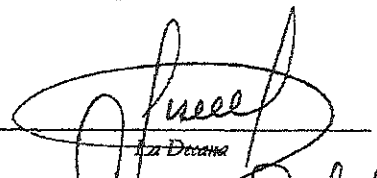
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali a los 25 (veinticinco) días del mes de abril de 2003. Para constancia se expide y firma la presente Acta.



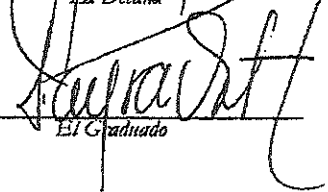
El Rector Seccional



La Secretaria Académica



La Decana



El Graduado



CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORÍA
Santiago de Cali, Colombia.

Diagonal 37A. 3-29
Barrio Santa Isabel
Commutador 5240007
Fax 5586823

Miembros de la Asociación
Colombiana de Universidades

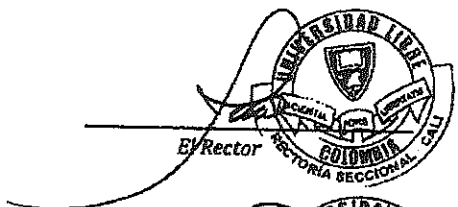
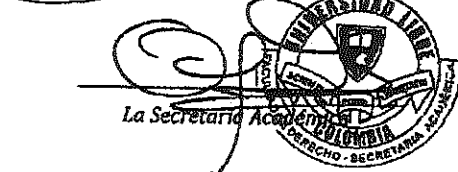
Acta de Grado N° 1153
Folio N° 1153

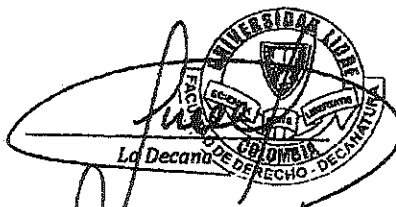
En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 12:00 m. del día diecisiete(17), del mes de agosto, del año dos mil doce(2012), se reunieron los Doctores **LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA**, Rector Seccional, **LISDARIS SANDOVAL**, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA**, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N°008 del 25 de octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 del Artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, de la egresada **DAYRA EMMA ORTÍZ TORIJANO**, identificada con la cédula de ciudadanía 34.595.520, expedida en Santander de Quilichao(Cauca), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**, a la egresada **DAYRA EMMA ORTÍZ TORIJANO**, previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega a la graduada, doctora **DAYRA EMMA ORTÍZ TORIJANO**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete(17) días, del mes de agosto, del año dos mil doce (2012).


El Rector

La Secretaria Académica


La Decana

La Graduada